

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Digital (Dspace).

TITULO	Ciclo de talleres para niños, niñas víctimas de la violencia Ruta de la vida: viviendo consentidos		
SUBTITULO	para aprender a reír y soñar en un mundo al revés		
AUTOR(ES) Apellidos, Nombres (Completo) del autor(es) del trabajo	Díaz Amado, Lina María		
	Sanchez Romero, Allysson Justine		
	Cifuentes, Dayana		
PALABRAS CLAVE (Mínimo 3 y máximo 6)	Homicidio		Victimización
	Victimas secundarias		
	Centro de Atención a Víctimas		
RESUMEN DEL CONTENIDO (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	<p>El presente artículo se desarrollo en el Centro Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación (CAV), a través de la cual se diseñó y se aplicó un taller de metodología experiencial dirigido a niños y niñas víctimas secundarias de homicidio, así como a sus padres y/o cuidadores; el objetivo es minimizar los efectos de la victimización en estas familias. Para evaluar las necesidades de la población se emplearon estrategias metodológicas cualitativas como la observación participante y entrevistas a grupos focales, posteriormente se aplicó el taller a 22 personas fortaleciendo la intervención que se venía realizando con niños y niñas víctimas secundarias de violencia en el CAV, obteniendo resultados positivos que se evidenciaron a través de la participación activa de las familias y sus reflexiones finales. Con el fin de minimizar los efectos de victimización de las familias víctimas secundarias de homicidio.</p>		

Autorizo (amos) a la Biblioteca Octavio Arizmendi Posada de la Universidad de La Sabana, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Ciclo de Talleres para Niños, Niñas y Cuidadores Víctimas de Violencia

Ruta de la Vida: Viviendo Consentidos

“Para aprender a reír y a soñar en un mundo al revés”

Dayana Cifuentes, Lina María Díaz, Allysson Sánchez

Universidad de La Sabana, Facultad de Psicología

Octubre, 2012

Resumen

El presente artículo se desarrolló en el Centro Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación (CAV), a través de la cual se diseñó y se aplicó un taller de metodología experiencial dirigido a niños y niñas víctimas secundarias de homicidio, así como a sus padres y/o cuidadores; el objetivo es minimizar los efectos de la victimización en estas familias. Para evaluar las necesidades de la población se emplearon estrategias metodológicas cualitativas como la observación participante y entrevistas a grupos focales, posteriormente se aplicó el taller a 22 personas fortaleciendo la intervención que se venía realizando con niños y niñas víctimas secundarias de violencia en el CAV, obteniendo resultados positivos que se evidenciaron a través de la participación activa de las familias y sus reflexiones finales. Con el fin de minimizar los efectos de victimización de las familias víctimas secundarias de homicidio.

Abstract

This article is generated at the Centro de Atención a Víctimas (CAV) in the first and second academic period of 2011; The aim of this article to contribute to the family member reducing the process of secondary victimization due to homicides, for this purpose it was used a mix methodology, implementing an experimental workshop and a focus group with 10 families belonging to Centro de Atención a Víctimas

Ciclo de Talleres para Niños, Niñas y Cuidadores Víctimas de Violencia

En Colombia se evidencia a través de las estadísticas, cómo los delitos y la criminalidad han aumentado a lo largo de los últimos siete años, tal y como lo indican las cifras registradas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: durante el año 2009, se incrementó el número de homicidios al pasar de 15.250 casos en el 2008 a 17.717 casos en el 2009, además encontrando que la tasa de homicidio fue más alta en edades entre los 25 y 29 años. Así mismo en el análisis del estado civil se mostro un porcentaje de (48,95%) solteros, (34,64%) unión libre, (12,51%) personas casadas y (2,66%, 0,33% y 0,91%) separados, divorciados y las viudos respectivamente (Forensis, 2009).

También se ha encontrado, según las estadísticas de la Cámara de Comercio, que en Bogotá se presentaron en el año 2010, un total de 1.739 homicidios lo cual representa el número más alto en los últimos siete años y una tasa de 24 homicidios por cada 100.000 habitantes, así como también se registraron 532 muertes y 2.579 lesiones en accidentes de tránsito siendo decreciente en el caso de las lesiones personales desde el año 2005(Cámara de comercio de Bogotá, 2011).

Es indispensable tener en cuenta que aunque no se encontraron cifras específicas sobre los niños que son víctimas secundarias a raíz del homicidio de sus padres, sí es claro que la mayoría de personas víctimas directas de este delito son padres de familia, como se evidencia con los casos que llegan al Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía.

Los niños, al igual que los adultos, viven su propio proceso de duelo, pero representan una mayor vulnerabilidad. Por sus condiciones de desarrollo estos se ven afectados de forma significativa en cuanto a la estructura y las relaciones familiares, nuevos patrones de crianza impartidos por los cuidadores que se hacen cargo de niños, niñas y adolescentes víctimas secundarias, así como también se pueden ver afectadas su protección y educación.

Como contribución a la solución de los problemas tanto psicológicos, jurídicos y sociales por los que puede atravesar una familia después de la pérdida de un ser querido y además por los derechos que tienen ante la Ley, de recibir una atención integral que garantiza el respeto a los derechos de las víctimas y acceso al sistema penal acusatorio, se creó el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación (CAV), cuya misión es “Atender a los afectados, víctimas y testigos del delito de homicidio, tentativa de homicidio y abuso sexual, cumpliendo con el mandato constitucional” (CAV, Fiscalía General de la Nación, 2011).

Durante lo corrido del año 2011, 313 usuarios recibieron atención psicológica en el CAV, puntualizando las atenciones brindadas por las psicólogas en formación de la Universidad de la Sabana, en el CAV se han atendido 57 casos de víctimas secundarias de homicidio, los cuales tienen como personas vinculadas aproximadamente 52 niños de edades entre 6 y 13 años, los cuales, como fue nombrado anteriormente, también sufren las consecuencias que trae la pérdida de uno o ambos padres o cuidadores.

Aunque estos reciben apoyo psicológico cuando asisten al CAV, no es suficiente para que puedan interiorizar muchas herramientas indispensables para la adecuada elaboración del duelo y la adecuada adaptación a una nueva realidad. Por lo tanto es vital que las familias, especialmente los cuidadores, ofrezcan apoyo emocional y psicológico. Muchas veces, después de eventos traumáticos y devastadores como los mencionados anteriormente, los mismos cuidadores no saben cómo seguir el proceso de educación en sus hogares.

De acuerdo a la experiencia específica en el trabajo con niños y niñas que han sido víctimas secundarias de homicidio, detallamos aquí un caso que fue atendido en el CAV por una de las psicólogas en formación de la Universidad de la Sabana: éste es el caso de una niña de 6 años, la cual perdió a sus dos padres a causa de la violencia (delincuencia común). Por tal motivo, ella y su hermano de 15 años quedaron al cuidado de su abuela de 57 años, la cual tiene que enfrentar la crianza de sus nietos, el proceso legal y su propio proceso de duelo, expresando notable preocupación en la crianza de sus nietos con la cual reporta que tiene inconvenientes. En cuanto a la niña, durante la sesión de atención psicológica esta se evidencia triste y con deseos de que sus padres regresen y, aunque se identificaron herramientas para un adecuado proceso de duelo y de cambios familiares, se ve igualmente la necesidad de potencializarlos y generar nuevas herramientas para que pueda tener una adecuada salud psicológica no solo en el presente si no aplicable en el transcurso de su vida.

Con base en los talleres realizados durante el año 2010 de la Ruta de la Vida cuyo objetivo era brindar herramientas y desarrollar la resiliencia en los niños y niñas vulnerados por la violencia, además se fortaleció el desarrollo de la autoestima en cada uno de ellos, teniendo en cuenta la autoimagen, el autocuidado, y los valores, se debió tener en cuenta el abordaje y desarrollo de habilidades asertivas como la comunicación verbal y no verbal, de escucha asertiva y contrastarlo con la agresividad, por consiguiente era necesario ayudar al afrontamiento de problemas y ampliar las habilidades de solución pero sobre todo brindar las herramientas para

establecerlas las redes de apoyo adecuadas, con los amigos, en el colegio y la familia, por último se trabajo en el desarrollo del proyecto de vida a corto y mediano plazo en los niños y niñas; a partir de lo anterior se encontró que la intervención que se hace con los niños y niñas aunque es muy productiva y significativa, no es suficiente debido a que es indispensable el trabajo en conjunto con los cuidadores para que de esta manera en el entorno familiar se puedan desarrollar habilidades resilientes en la adaptación a nueva realidad y en el proceso de duelo, donde se espera que los cuidadores sean un apoyo y una guía apropiada para los niños y niñas en estos procesos de vital importancia para su bienestar psicológico, esto a su vez beneficiará a todos los miembros de la familia debido a que cuando el microsistema se encuentra fortalecido es más sencillo generar adecuadas relaciones entre sus miembros, así como también el afrontamiento de diversas variables tanto internas como externas derivadas de la victimización.

Por tal motivo surge la necesidad de fortalecer y mantener la atención de niños y niñas víctimas secundarias de violencia que acuden al CAV, contribuyendo a minimizar los efectos de la victimización.

Debido al impacto que tiene la victimización en las personas con las que se realizará el taller, es de vital importancia tener presente un abordaje desde la psicología social, la cual es un área profesional dentro de la psicología, definida como el “estudio científico del modo como las personas piensan unas de otras, se influyen y se relacionan” (Myers, 2004, p.4).

Desde la Psicología Social se pueden abordar muchas variables y temas propios, en entornos sociales, en este caso se trata de víctimas secundarias de homicidio, es decir de familiares cercanos, los cuales por lo general conviven en un entorno social caracterizado por agresión, violencia, bajo o medio nivel de escolaridad, estrato socioeconómico entre medio y bajo, habitan usualmente en barrios de localidades como Usme, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar, Bosa, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, Candelaria, Usaquén, Fontibón, Suba, Tunjuelito, Puente Aranda y San Cristóbal.

Las comunidades anteriormente nombradas presentan varios factores en común en primer lugar sus residentes son personas de escasos recursos que viven en un ambiente de inseguridad social, de violencia permanente, de escasos recursos y de infinidad de carencias que las convierten en poblaciones vulnerables.

El delito de homicidio lleva a los familiares más cercanos a vincularse en un contexto judicial, por lo tanto también entra a intervenir la Psicología Jurídica, la cual se define como “Un área de trabajo e investigación de la psicología especializada, cuyo objetivo es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del derecho, la ley y la justicia” (Garrido & Herrero, 2006). Dentro de la Psicología Jurídica se encuentran varios campos de acción. Para este caso específico se trabajará, por ser de vital importancia en el contexto del CAV, la Psicología Victimal, entendida como la ciencia que tiene por objeto el estudio de la víctima y de la victimización, esta permite abordar e intervenir a la víctima según el problema, ya sea jurídico, social, económico o psicológico, correspondiendo en este último aspecto un importante papel al psicólogo dentro de los equipos multidisciplinarios (Urta, 2002). Por lo tanto, la psicología victimal entra a jugar un papel de gran importancia en el trabajo con las víctimas, contribuyendo a su bienestar psicológico.

Como primera medida es importante esclarecer un poco cual es el proceso de victimización, qué significa para las personas y como éste se relaciona con las pautas de crianza.

La víctima es la persona que padece el sufrimiento físico, emocional y social a consecuencia de la violencia de una conducta intencional agresiva antisocial, mientras que la víctima vulnerable es la persona que no percibe el peligro de la agresión, no tiene posibilidad de reaccionar y defenderse, es la víctima absolutamente indefensa frente al delito y al delincuente (Marchiori, 1990).

La víctima puede ser vulnerable por varias razones la primera es que integra el mismo grupo familiar que el autor del delito, la segunda puede ser por edad y circunstancias personales de la víctima, la tercera por la posición y lugar donde se encuentra la víctima y por último debido a los instrumentos o armas utilizados en su contra (Marchiori, 1990).

Por todo lo anteriormente dicho se generan conductas secundarias al delito y las víctimas generan reacciones y un sufrimiento que no les permite manejar la situación en su casa. Por esto es necesario y es donde se encuentra la relación entre las pautas de crianza y el proceso de victimización.

Es indispensable tener en cuenta que para el afrontamiento del duelo y las situaciones por las que pasan las personas que asisten al CAV es necesario trabajar en varios factores como por ejemplo la resolución de problemas, la resiliencia, el proyecto de vida, el manejo de las

emociones y otras cosas más. En este trabajo vamos a trabajar específicamente en pautas de crianza, siendo éstas uno de los aspectos necesarios dentro de muchos a trabajar.

Teniendo en cuenta la importancia de las pautas de crianza como una herramienta indispensable para que las familias víctimas secundarias de homicidio afronten los efectos de la victimización adecuadamente, es necesario profundizar en temas esenciales para la comprensión y eficaz intervención con cuidadores y niños involucrados en el proceso jurídico. Por lo tanto es fundamental la contextualización frente al desarrollo de los niños y niñas, por lo que se debe abordar un factor principal como lo es la vida familiar y cómo ésta afecta e influye en su crecimiento personal, emocional, social y moral. Es así que cobra valor tocar temas como los *estilos parentales*, definidos como “aquella forma manifiesta en que los padres y madres ejercen el proceso de normatización y el manejo de autoridad en sus hijos” (Henaó & García 2009, p.788).

Para entender adecuadamente los estilos parentales y la importancia de éstos en el manejo de la victimización y en la potencialización de la resiliencia personal y familiar debemos definir qué es la familia, entendida por Aguirre (2010) como el sistema ecológico y sistémico más próximo, en donde se generan las primeras relaciones con otros seres humanos, lo cual es indispensable para el desarrollo social de los individuos, debido a que la familia es la institución de socialización primordial para los niños y niñas desde temprana edad. Por lo tanto, las funciones y conductas de los padres o cuidadores influirán de manera directa en la conducta de los niños.

Otro término importante para comprender adecuadamente los estilos parentales es la crianza entendida como una actividad simbólica y práctica, la cual tiene inmersos significados y acciones orientadas al desarrollo, el bienestar, la supervivencia, la calidad de vida y la integración a la vida social de los niños, aunque está pueda diferir en la forma de expresión y en los contenidos propios de acuerdo a la cultura. La crianza es una actividad realizada por los cuidadores, la cual involucra tres procesos: las prácticas que hacen referencia a las acciones de la vida cotidiana, las pautas en las cuales se encuentran las normas, costumbres y patrones establecidos y, finalmente, las creencias entre las cuales se encuentran los valores, mitos y prejuicios. Todas las anteriores influyen en las conductas de los padres las cuales tienen como objetivo sensibilizar y generar responsividad por parte de los niños (Aguirre, 2010).

Sin embargo, entender lo que es un estilo parental, y la crianza como práctica no es suficiente, pues es necesario prever cual es la relación que se ha venido formando dentro del entorno familiar, siendo este un elemento esencial para generar vínculos más fuertes dentro y fuera de la familia.

Finalmente, un término necesario para la comprensión de los estilos parentales en especial los resilientes es el apoyo afectivo el cual se relaciona con la expresión de afecto incondicional por parte de los cuidadores hacia los niños y la libertad para que los niños puedan expresar sus emociones y pensamientos. El apoyo afectivo se evidencia y se percibe generalmente gracias a la interacción entre cuidadores y niños en los cuales hay contacto físico como caricias, juegos, expresiones fáciles de emociones positivas, expresiones verbales afectivas y diferentes formas de relacionarse positiva y afectuosamente (Aguirre, 2010).

Con base en lo anterior se hace necesario explicar los tipos de estilos parentales que existen, los autores Henao y García (2009) los clasifican en tres grupos: padres autoritarios, padres equilibrados y padres permisivos.

Los Padres autoritarios, son aquellos padres restrictivos que imponen reglas, esperando obediencia estricta, no dan explicación al niño o niña del por qué es necesario obedecer a las reglas, estos padres no son sensibles a los puntos de vista del niño o niña esperando por el contrario que su palabra sea tomada como ley. Los padres equilibrados; son controladores pero flexibles, realizan demandas que son razonables para sus hijos; proporcionan fundamentos para obedecer los límites y asegurarse que los menores sigan los lineamientos, aceptan y son sensibles al punto de vista de sus hijos y suelen buscar su participación en la toma de decisiones familiares. Los padres permisivos, tienen un patrón parental aceptador pero laxo en el que exigen poco, permiten a sus hijos expresarse libremente según sus sentimientos e impulsos, no supervisan en forma estrecha las actividades de los niños y niñas y por lo mismo no ejercen un control firme sobre su comportamiento; son padres no complicados, en extremo laxos y sin exigencias, han rechazado a sus hijos están abrumados por sus propias tensiones psicológicas y problemas y no dedican tiempo ni energía a la crianza de los niños y niñas.

Los anteriores modelos parentales ejemplifican cómo generalmente los padres o cuidadores tienden a educar a los niños y niñas, pero no se tiene en cuenta cómo deben ser dichas pautas en familias que se han desintegrado o que han tenido eventos críticos como ser víctimas

secundarias de homicidio de alguno o ambos padres o cuidadores, como lo es la población atendida en el CAV.

El tipo de familias que llegan al CAV, por lo general amplifican la crisis que genera la pérdida de un ser querido al sumarle a la misma un problema en la forma de vincularse con sus miembros en las nuevas condiciones. Las familias de niños, niñas y adolescentes víctimas secundarias de delitos sufren una desestructuración, pues suele existir una desintegración familiar a causa del evento traumático, además de esto cuentan con muy pocas herramientas psicológicas.

Lo anteriormente descrito, está generalmente asociado con las condiciones de vulnerabilidad: pobreza, pocos recursos de la familia, malos tratos, nuevas parejas que se arman de padres separados o viudos, problemas de alcohol, drogadicción, abandono de uno de los padres, entre muchas otras variables que pueden interferir en las familias (Llobet, 2008).

Se debe tener en cuenta que los niños que pertenecen a estas familias que en la mayoría de casos se ha desintegrado o tienen que asumir muchos cambios a la vez, como por ejemplo los niños que han sido testigos o víctimas de diferentes delitos tienden a evidenciar síntomas físicos, cognitivos, retardo en el desarrollo, desórdenes de conducta (especialmente agresión) e internalización de problemas (como baja autoestima y depresión). Los síntomas dependen de una serie de factores que incluyen el temperamento del niño, el tiempo y duración de la violencia de la que fueron testigos, el sistema de apoyo que existe fuera de la familia como la escuela, los vecinos, la familia extensa y la etapa evolutiva del niño, evidenciando esto somáticamente, pues ellos experimentan el mundo a través del cuerpo, demuestran dificultades para dormir, mala salud, regresiones a otros estadios en el ciclo evolutivo (pueden demostrar miedos, se irritan, se esconden, tiemblan, tartamudean, pueden perder el control de esfínteres, entre otras cosas), los niños mas grandes expresan sus síntomas a través de la agresión y ansiedad (Marchiori, 2004), todo estos cambios generan en la familia cambios de comportamiento especialmente en los padres lo cual puede generar maltrato infantil debido a la falta de herramientas durante el proceso.

Así pues, la muerte de un miembro de la familia provocará cambios en la historia, estructura y en las relaciones familiares. El sentimiento de inseguridad, temor a nuevas pérdidas, miedo a vivir situaciones de violencia, son características que permanecerán en el contexto de

estas familias. Cuando se habla sobre pautas de crianza es indispensable hablar de la familia, entendiéndola como el microsistema, donde tienen lugar las relaciones más cercanas del individuo y las cuales a su vez son la base del desarrollo y la socialización (Aguirre, 2010).

Así mismo, desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner, la crianza, educación y socialización primaria se da en el escenario familiar por excelencia(microsistema); la secundaria, en la escuela (mesosistema) y la terciaria en la sociedad (macrosistema). Por esta razón es esencial que desde el primer escenario se dé una adecuada crianza, donde se brinde un buen trato mediante un acompañamiento afectuoso y respetuoso, donde se cumplan los derechos de la niñez y se tenga en cuenta que los niños son ciudadanos en formación. Por lo tanto, en gran medida la base de la crianza servirá para que, no sólo sean buenos ciudadanos, sino que crezcan en un ambiente de bienestar, armonía y amor, para de igual forma prevenir el maltrato (Posada, Gómez & Ramírez, 2008).

Debido a esto, se debe resaltar la importancia de los patrones o pautas de crianza en familias víctimas de violencia secundaria, entendiendo estas pautas como costumbres en los cuales influyen los aprendizajes previos de los padres que pueden transmitirse de generación en generación y que son influenciados por la cultura que tiene que ver como los adultos crían, cuidan y educan a los niños (Caicedo, 2007).

Por otro lado, la crianza en cuanto actividad simbólica y práctica, difiere en las familias por lo general en la forma de expresión y en los contenidos que se transmiten, aunque la finalidad ideal de estas en todos los casos sería asegurar el bienestar, la supervivencia, la calidad de vida y la integración a la vida social de los niños y niñas. Ahora bien, los patrones de crianza no son estáticos, ni se generan en un proceso de una sola vía. Es decir, no es un tipo de influencia que dan los padres a los hijos, sino todo lo contrario, es una relación bidireccional mutuamente influenciada y que varía de acuerdo a los cambios en los sistemas tanto individuales como colectivos (Aguirre, 2002).

Es indispensable comprender que tanto los patrones de crianza como la resiliencia se entiende la resiliencia como la capacidad fundamental para superar adecuadamente situaciones de crisis o adversidades logrando construir personas con capacidad de pensar y planear su futuro no solo individualmente si no vinculando a otros como un proceso social (Gamboa, 2005), en este caso la adversidad común para los usuarios del CAV son perder a un ser querido y afrontar

los efectos ocasionados por la victimización, herramientas son de vital importancia para lograr un proceso y un progreso personal y familiar que fortalece e impulsa al bienestar.

Para un adecuado manejo de la resiliencia se debe tener en cuenta los principales rasgos que son: autoestima, autonomía, empatía, humor y creatividad; por otra parte, también es importante la caracterización de la población y los datos sociodemográficos de las personas debido a que esta es “una categoría de orden social que permite mediar la presencia de factores que están inmersos en poblaciones vulnerables”, además estas variables se convierten en factores de riesgo para los niños. Ahora bien, se ha encontrado que algunos factores protectores que ayudan a los niños a ser más resilientes pueden ser factores de personalidad, orgánicos, familiares, emocionales y comportamentales los cuales son : el nivel socio-económico alto, la ausencia de déficit orgánico, temperamento fácil, edad al momento del trauma, cuidadores competentes, relación cálida con al menos un cuidador primario, un mayor coeficiente intelectual y habilidades de resolución de problemas, mejores estilos de afrontamiento, motivación al logro autogestionado, autonomía y locus de control interno, empatía, conocimiento y manejo adecuado de relaciones interpersonales, capacidad de planificación, sentido del humor positivo, mayor tendencia al acercamiento, mayor autoestima, menor tendencia a sentimientos de desesperanza y mayor autonomía e independencia (Aguirre, 2010).

Para todas las variables mencionadas en el párrafo anterior se debe tener en cuenta los contextos con los cuales niños y niñas conviven diariamente pues serán estos los principales focos de actividades y de experiencias que les permitirán ser o no resilientes.

Es así como las escuelas, familias y comunidades pueden aportar los factores protectores ambientales y las condiciones que fomentan los factores protectores individuales. Para esto se hace indispensable mitigar el riesgo empleando tres estrategias fundamentales: enriquecer los vínculos, fijar límites claros y firmes y enseñar habilidades para la vida (Gamboa, 2005).

Es claro que los límites, vínculos y habilidades son vitales para el buen desarrollo de niños y niñas pues se consideran como factores que protegerán a los niños de situaciones de riesgo como las que se evidencian en la población del CAV.

Así pues, para construir resiliencia, se recomienda: brindar afecto y apoyo, establecer y transmitir expectativas elevadas y realistas que obren como incentivadores eficaces, proporcionar

oportunidades de participación significativa lo cual se entiende como conceder responsabilidad en la toma de decisiones y la resolución de problemas (Bernard, 1991).

Las familias son el contexto principal en el que un niño o niña se desenvuelve, y donde generalmente se deben brindar las herramientas necesarias para que un niño o niña sea resiliente, aunque en algunas ocasiones, principalmente en situaciones por las que estas familias han pasado, se ha hecho evidente que la crianza se vuelve difícil pues las preocupaciones se vuelven lo primordial.

Por esto se hace necesario tener en cuenta en familias que han sido víctimas de delitos las siguientes pautas de crianza: los padres y/o cuidadores deben ser modelos dignos de imitar por niños y niñas, deben reconocer que son los sujetos gestores de su propio desarrollo, deben dar un acompañamiento basado en la ternura, deben ejercer la autoridad y no el autoritarismo, deben ser conscientes de su obligación de acompañar fijando límites que favorezcan el autocontrol; los padres y/o cuidadores deben proteger y no sobreproteger, deben exigir y no sobre exigir. Es necesario que ejerzan reflexivamente los valores, que presten atención a cualquier signo de anormalidad, deben señalar como negativas (cuando sea necesario) las acciones y no a los niños y niñas, deben estimular las acciones positivas y no simplemente elogiar a los actores de esas acciones (Posada, Gómez & Ramírez, 2008).

Así mismo, a la hora de intervenir en el manejo de las pautas de crianza se debe tener presente que en la mayoría de casos las carencias y/o los excesos que brindan los padres son los responsables del mantenimiento de los problemas comportamentales de los niños.

Por tal razón variables como el manejo adecuado de la disciplina, supervisión, refuerzo positivo, solución de problemas, habilidades de comunicación y manejo pertinente de las emociones negativas son fundamentales en la relación entre cuidadores y niños (Maecha & Martínez, 2005).

El manejo adecuado que brinden padres y/o cuidadores de las pautas de crianza resilientes y de las herramientas que se les brinda a los niños y niñas para que ser víctimas de delitos tan atroces como los que se ven enfrentados a tan corta edad no menoscabe sus vidas no solo debe ser deber de sus familias sino del estado al que pertenecen.

Dicho lo anterior es de comprender que para el cumplimiento de las pautas de crianza resilientes, las familias deben conocer los derechos de los niños, los cuales son adquiridos desde el nacimiento por el simple hecho de ser seres humanos (Caicedo, 2007).

Siempre no solo a nivel mundial sino en Colombia los derechos de los niños, niñas y adolescentes son primordiales pues son ellos las principales víctimas de delitos, de la guerra y de atrocidades las cuales los afecta de alguna u otra manera.

Estos derechos están principalmente promulgados en la Constitución Política de 1991 y en la Convención internacional sobre los Derechos de los Niños, en la Ley 12 de 1991 (Aguirre, 2002).

Es por esto que es necesario hablar de victimización y de cómo se ve afectada la familia en un homicidio o una tentativa de homicidio y como esto influye directamente en los niños y niñas, pues es la familia el sistema principal en el que el niño se desarrolla y por lo mismo cada cambio afectara psicológica, social y físicamente en el ciclo evolutivo del mismo.

La victimización es un fenómeno padecido por las personas que han sufrido alguna clase de delito o un evento catastrófico, es allí donde entra a jugar un papel fundamental la Victimología en la cual, el sujeto esencial de estudio ha de ser la víctima, que es definida por Montiel (2000, p. 49) como: “el sujeto que recibe los efectos externos de una acción u omisión dolosa o culposa, causando un daño en contra de su integridad física, de su vida o de su propiedad”; la Victimología también estudia la relación entre víctimas y victimarios, los cuales indican que existe una importante similitud sociodemográfica entre las dos partes tanto víctimas como victimarios. Concluyendo de esta manera que las personas pertenecientes a ciertos grupos socio-demográficos tienen mayores probabilidades de cometer homicidios y de morir en circunstancias violentas (Bonilla, 2010).

Ser víctima no solo trae consecuencias a nivel físico u material y nunca una persona estará preparada para serlo, sin embargo la ley, el estado y los derechos a los que como seres humanos se tiene, permitirán poder seguir adelante e intentar tener una calidad de vida.

Es por esto que la Victimología Criminológica y su intervención buscan, según Hikal (2009), “Tratar de curar las lesiones de las víctimas; restituirles la paz y la serenidad que nunca debieron haber perdido; reparar el daño moral y la dignidad por las humillaciones que recibieron en el alma; compensarles por las pérdidas sufridas en un camino que nunca eligieron como

propio”, el trabajo preventivo con la víctima y no con el victimario es una herramienta que pretende cerrar las puertas al crimen al enseñar o educar al ciudadano común para generar en él una consciencia y un fortalecimiento con fines preventivos, que le permiten afrontar la victimización.

Para la realización del trabajo preventivo nombrado anteriormente existe una técnica indispensable llamada aprendizaje experiencial, definido como una filosofía de educación la cual parte del principio de que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias. Esta modalidad no se limita a la sola exposición de conceptos sino que a través de la realización de ejercicios, simulaciones o actividades dinámicas busca que la persona asimile los principios y los ponga en práctica, desarrollando sus competencias personales (Roman, 2005).

Generar en las personas aprendizaje a través de las experiencias que vive cada día, de aquellas por las que tal vez nunca imaginó pasar pero que de cierta manera le enseñaran como poder desenvolverse mejor en un futuro, permitirán desarrollar habilidades que serán de vital importancia y más si se tiene en cuenta que estas marcaran una diferencia no solo a nivel físico, sino emocional y psicológico.

Es así, como partiendo de la necesidad sentida de quien se forma, el proceso de aprendizaje se lleva a cabo con una mayor efectividad teniendo en cuenta tres etapas que están fundamentadas en el aprendizaje experiencial y su adecuado balance con la asimilación de información: 1) Concienciación: mediante vivencias y ejercicios los participantes toman conciencia de todas las opciones cognoscitivas, afectivas y conductuales en relación con el tema escogido. Se fundamenta esta primera etapa en la existencia de los dos hemisferios cerebrales que intervienen en el aprendizaje. Uno de ellos el derecho aprende con vivencias y no con razonamientos teóricos. 2) Conceptualización: mediante una confrontación teórica y práctica las personas evalúan su realidad, formulan, ensayan un modelo congruente de acción.3) Contextualización: los participantes aplican y contextualizan el tema en estudio a su realidad personal. Se parte de la base de que lo que no se practica no se aprende (Roman, 2005).

También se hace necesario abordar el marco legal en el que se envuelve el fenómeno.

Teniendo en cuenta que la población atendida en el CAV se encuentra inmersa en un proceso jurídico, se debe clarificar primero que todo cual es la institución que vela

principalmente por los derechos y la reparación de las víctimas secundarias y además qué se entiende por víctima, y cuál es la normatividad que está inmersa a ella.

Para iniciar se debe clarificar que la Fiscalía General de la nación es una entidad gubernamental la cual está específicamente vinculada en la rama judicial del poder público, entrando en funcionamiento desde el 1 de julio de 1992 gracias a la publicación de la nueva Constitución Política de Colombia (Fiscalía General de la Nación, 2011).

La función general de la Fiscalía General de la nación es la investigación de delitos y la acusación ante los jueces y tribunales competentes, con lo cual pretenden brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia, cumpliendo con la ley penal. Cabe resaltar que La Fiscalía General de la Nación está obligada a investigar tanto lo favorable como lo desfavorable del imputado, y a respetar sus derechos fundamentales y las garantías procesales que le asisten, además de su misión de garantizar el acceso a una justicia oportuna y eficaz con el fin de encontrar la verdad dentro del marco del respeto por el debido proceso y las garantías constitucionales (Fiscalía General de la Nación, 2011, constitución política, cap. 6, Art 250).

Dentro de la Fiscalía General de la Nación se encuentran dependencias las cuales tienen el objetivo de brindar atención interdisciplinaria para garantizar el cumplimiento de la ley de víctimas. Entre estas dependencias, se encuentra el centro de atención a víctimas CAV el cual pretende dar atención integral desde las áreas profesionales de derecho, trabajo social y psicología, con el fin de brindar asistencia a los afectados, víctimas y testigos de algún delito como tentativa de homicidio, homicidio de un ser querido o abuso sexual, brindándole un servicio especializado que les permita interactuar con la fiscalía y con los demás operadores de la justicia.

Entrando en el tema de las víctimas se encuentra el artículo 5 de la ley 2005 de Justicia y Paz el cual define a la víctima como una persona que “individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009).

En el caso del (CAV) las personas atendidas son víctimas secundarias las cuales según el artículo 5 de la ley 2005 de Justicia y Paz son: “cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009).

Los usuarios atendidos en el centro de atención a víctimas por lo general son personas que han sufrido el homicidio de un ser querido, por tanto debemos dar la definición general de homicidio la cual según el Centro Nacional para Víctimas del Crimen (2002) es cuando un ser humano mata a otro deliberadamente. Por lo que los familiares se convierten en víctimas secundarias, dicha muerte usualmente violenta de un ser querido, es una experiencia traumática a la cual se le suman otras variables donde las víctimas pueden escuchar información errónea de su ser querido, por ejemplo durante las audiencias o por los medios de comunicación, así como encontrarse con prórrogas y demoras dentro del proceso legal y la posibilidad de que las víctimas secundarias pueden encontrar que en sus casos “el arresto no siempre culmina en enjuiciamiento, y que el enjuiciamiento no siempre culmina en que hallen culpable al acusado, y si lo hallan culpable, la sentencia no siempre es lo suficientemente recia, su pesar podría incluso ser más difícil si jamás se logra arrestar al asesino” (Centro Nacional para Víctimas del Crimen, 2002, p. 2) todo lo anterior lo cual puede generar una doble victimización.

Según el código Penal de Colombia, en el artículo 29 de la ley 40 de 1993 frente al homicidio define que “El que matare a otro incurrirá en prisión de veinticinco (25) a cuarenta (40) años”.

Cabe resaltar que el delito de homicidio como se ha nombrado anteriormente afecta a los familiares y personas cercanas a la víctima primaria, por lo que la corte constitucional en la sentencia 228 de 2001 y en la sentencia 454 de 2006 ha mencionado reiterativamente el derecho internacional humanitario y se ha traspalado igualmente en la constitución política de Colombia en la ley 906 de 2004 donde se ratifican los derechos de las víctimas fundamentados principalmente en el derecho a la verdad(hace referencia a que las víctimas puedan saber lo que realmente sucedió), el derecho a la justicia(se relaciona con la garantía que deben tener las víctimas de que las autoridades competentes trabajen en búsqueda de la justicia para ello por medio de tres principios: 1. El estado debe investigar y sancionar adecuadamente a los autores y

partícipes de los delitos; 2. el derecho de las víctimas a un recurso judicial efectivo; 3. el deber de respetar en todos los juicios las reglas del debido proceso, y finalmente el derecho a la reparación (busca que todos los daños y perjuicios sufridos por la víctima sean reparados por medio de la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y la garantía de no repetición). El objetivo de la reparación es tomar las medidas pertinentes y necesarias para que desaparezcan los efectos de la victimización pretendiendo que la o las víctimas secundarias vuelvan al estado en el que se encontraban antes de el homicidio del ser querido (Márquez, 2005).

Por todos los datos anteriormente nombrados el trabajo interdisciplinar con las víctimas secundarias de homicidio es de vital importancia debido a que hay muchos factores tanto psicológicos, como jurídicos y sociales los cuales están involucrados, por tal motivo al buscar desde cada área realizar un buen trabajo en cada caso ayudará a que estas víctimas no sean re victimizadas y que puedan afrontar adecuadamente el proceso legal y el proceso de duelo a su vez.

Debido a la necesidad expresa del CAV de continuar el Ciclo de talleres para niños y niñas víctimas de la violencia, diseñados el año pasado por estudiantes en formación de la Universidad de La Sabana, se realizó una evaluación de los talleres anteriores con base en la experiencia que dejaron los mismos, así como también en la atención psicológica brindada en el CAV. Es por esto que surge la necesidad de trabajar con los cuidadores, además de los niños y niñas víctimas secundarias de violencia, pautas de crianza adecuadas, para que de esta manera se genere un mayor impacto en el microsistema familiar, contribuyendo al afrontamiento de los efectos de la victimización.

El proceso de victimización que sufren las personas que afrontan los delitos de homicidio genera graves problemas dentro del microsistema familiar haciendo difícil la convivencia y la crianza de los niños y niñas, es por esto que se hace necesario trabajar con todo el sistema familiar para ayudar a sobrepasar de una mejor forma este proceso.

Por consiguiente se pretende dar continuidad al ciclo de talleres de la Ruta de la Vida 2010, fortaleciendo el proceso a través de la participación de los padres y/ o cuidadores de niños y niñas víctimas secundarias de los delitos de tentativa de homicidio y homicidio que están

vinculados al CAV, a través de técnicas psicológicas y pedagógicas que promoverán pautas de crianza adecuadas que faciliten el afrontamiento de los efectos de la victimización en esta población y finalmente que permitan generar procesos de enseñanza y aprendizaje beneficiosos para el buen desarrollo de niños y niñas .

El objetivo de la presente investigación es minimizar el efecto de victimización a través de un taller experiencial dirigido a niños, niñas y padres o cuidadores víctimas secundarias de homicidio, que brinda a estos herramientas para manejar su situación familiar. Así mismo se pretende evaluar las necesidades de los afectados, diseñar un taller y aplicarlo

Método

Para el desarrollo de este proyecto se emplearon técnicas de evaluación cualitativa que facilitaron la identificación de necesidades de la población objeto de intervención.

Participantes

En una primera instancia de evaluación de necesidades participaron las dos psicólogas del CAV y la Fiscal coordinadora; en una segunda instancia participaron 22 personas: niños y niñas entre 5 a 14 años de edad y sus padres y/o cuidadores, quienes habían sufrido la pérdida de un familiar a causa de homicidio, atendidos en el CAV durante el año 2011, seleccionados aleatoriamente. Y en la última instancia de intervención participaron 14 niños y niñas y 10 padres y/o cuidadores, víctimas secundarias de homicidio atendidas en el CAV.

Instrumentos de Evaluación

Para la evaluación de necesidades realizada al equipo del CAV, se utilizó una entrevista semiestructurada y para la evaluación de necesidades directamente con la población objeto de intervención: niños, niñas, padres y/o cuidadores víctimas secundarias de homicidio, se aplicaron las metodologías de observación participante y grupos focales.

Procedimiento

El desarrollo de este proyecto se realizó a través de cuatro fases:

Fase 1: Entrevista sobre necesidades con el equipo del CAV: para esto se diseñó y aplicó una entrevista semiestructurada con 5 preguntas enfocadas a conocer la percepción que tenían las personas que hacen parte del equipo frente a las necesidades de los usuarios del CAV y a los aspectos para fortalecer la atención psicológica y facilitar la misión del CAV. Posteriormente se analizaron las respuestas a estas entrevistas, identificando las necesidades más sentidas en la atención psicológica a víctimas.

Fase 2: Evaluación de necesidades con la población objeto de intervención: como primera medida se aplicó la metodología de observación participante realizada a través de la atención psicológica prestada a las víctimas y posteriormente se realizó un grupo focal con una muestra seleccionada aleatoriamente de 22 niños, niñas, padres y/o cuidadores víctimas secundarias de homicidio atendidas en el CAV en el año 2011, debido a que esta población fue la priorizada por el equipo del CAV para fortalecer su atención (Ver Anexo 1). Posteriormente se analizaron los resultados de la aplicación de estas metodologías, identificando los aspectos más importantes a fortalecer en la atención de esta población.

Fase 3: Diseño de los talleres: se realizó una evaluación de los talleres realizados anteriormente por psicólogos en formación de la Universidad de La Sabana teniendo en cuenta los aspectos a mejorar así como también los resultados del grupo focal, y luego se realizó el diseño del nuevo taller para niños, niñas, padres y/o cuidadores víctimas secundarias de homicidio, teniendo en cuenta también los conceptos psicológicos básicos revisados, claves para el desarrollo de los mismos (Anexo 2).

Fase 4: Aplicación de los talleres: Para la aplicación de los talleres, se gestionaron los recursos con la Embajada de los Estados Unidos, se consolidó una base de datos y se realizó la convocatoria a 60 personas. Se realizaron actividades con las familias víctimas secundarias de homicidio en el Centro de Atención a Víctimas en total 24 personas durante un fin de semana por medio de educación experiencial, teniendo en cuenta observación participante, así como también los resultados de las fases anteriores y retroalimentación de las actividades dada por las

psicólogas en formación a la familia y dada por los participantes a las psicólogas en formación. Por último, se realizó el análisis de resultados teniendo en cuenta el grupo focal y los talleres aplicados.

Resultados

A continuación, se describen los resultados obtenidos en cada una de las fases descritas anteriormente en el procedimiento:

Fase 1: Evaluación de necesidades con el equipo del CAV: se encontró que la necesidad expresada por la psicóloga fue el continuar con los talleres realizados el semestre anterior con sus debidos cambios. También Manifestaron el deseo de prestar ayuda a la comunidad que asiste al CAV y la fiscal particularmente manifestó el deseo de colaborar con los talleres y así fortalecer la atención en los niños, niñas y cuidadores víctimas del delito de homicidio.

Fase 2: Evaluación de necesidades con la población objeto de intervención: Los resultados de las entrevistas a grupos focales conformados por niños, niñas y cuidadores, fueron divididos por categorías:

Convocatoria: La población objeto de intervención respondió adecuadamente a la convocatoria mostrando interés, lo cual se evidenció en la asistencia: de 60 personas de las cuales asistieron en total 22 personas, mostrando motivación y compromiso hacia el ejercicio, que es una tasa representativa debido a las dificultades que presentan estas familias a nivel económico y social para asistir a este tipo de compromisos.

Expectativas de los participantes: Las expectativas de los participantes fueron plasmadas en un papel al inicio del grupo focal, a continuación se citaran 3 ejemplos de expectativas de los usuarios frente al taller: “ideas de cómo mejorar respecto a lo ocurrido”, “ayuda psicológica para los niños, cómo debemos orientarlos y cómo debe ser su reacción ante su problemática”, “Qué nos deje alguna experiencia, que nos enseñe algo que podamos poner en práctica”. Estas expectativas fueron aclaradas al finalizar las entrevistas, motivando a los participantes a asistir al taller, el cual les brindaría herramientas para afrontar el proceso de victimización de la familia, fortaleciendo sus relaciones y aportando al bienestar emocional.

Participación: La participación del grupo en general fue activa, emotiva, mostrando interés en los temas tratados, por lo que se dieron respuestas amplias a las preguntas planteadas y los objetivos del grupo focal se pudieron lograr con éxito.

Relaciones Familiares: De acuerdo con lo expresado por los participantes en esta categoría se puede decir que en general las relaciones familiares se vieron distorsionadas a causa del suceso traumático, en algunas familias las relaciones entre los miembros son disfuncionales y en otras el evento traumático ayudo a generar unión y mayor comprensión, por ejemplo en algunos casos se evidenció la prohibición acerca de comentar el tema en el entorno familiar, en otros casos se pudo observar que generó unión y apoyo familiar

Percepción de los niños sobre sus cuidadores: Un grupo de niños y niñas en un porcentaje del 68% tienen percepciones adecuadas de sus cuidadores, los consideran “amables, buenos y cariñosos”, debido a que les ayudan en lo que necesitan, les compran las cosas que quieren y en general tienen buen trato hacia ellos. Por el contrario, el otro grupo de niños y niñas en un porcentaje del 42% afirmaron percibir a sus cuidadores y familiares que viven con ellos como “malos, groseros, bravos y regañones”, especialmente porque existe maltrato físico y psicológico, porque no se sienten queridos ni ayudados, generando de esta forma un vacío afectivo y dificultad en las relaciones familiares.

Percepción del familiar fallecido: todos los niños dibujaban dentro de su familia al familiar fallecido, aun después de pedirles que dibujaran las personas con las cuales ellos vivían, teniendo a su vez una percepción positiva evidenciada en las afirmaciones de los niños por ejemplo se afirmó que la persona era buena, realmente los quería, los consentía, defendía y cuidaba.

Reglas y normas: dentro de las reglas implícitas y explícitas, se encuentra la colaboración con los quehaceres del hogar como por ejemplo: tender la cama, lavar la loza, ordenar el cuarto, aunque afirman que en algunas ocasiones a algunos les da pereza y por lo tanto no hacen caso y en otros casos los niños no consideran que hay reglas en la casa por que cuando quieren salir lo único que hacen es decir que van a salir pero no deben pedir permiso.

Castigos y refuerzos: se encontraron formas de castigo físico como por ejemplo a los niños de edades de 5 a 8 años en un 68% se encontró que los padres o cuidadores utilizaban

castigos como palmadas, empujones o pellizcos y a niños con edades de 9 a 14 años se halló que los padres o cuidadores con un 42% utilizaban castigos como golpes indirectos con los cuales se utiliza una herramienta como correa, chancleta, o cualquier objeto que encuentre con el que se pueda golpear. En cuanto a los refuerzos, los cuidadores premian a los niños comprándole a la mayoría golosinas o llevándolos de paseo. Así mismo, cuando los cuidadores tienen tiempo y disposición para compartir con los niños y niñas les gusta jugar guerra de almohadas, Xbox, llevarlos a Internet, y brindar afecto por medio de caricias y palabras agradables. En los participantes restantes se encontró que simplemente no hay formas de castigo, según lo manifestado por los cuidadores, se pueden identificar estilos parentales negligentes en los cuales los niños pueden hacer lo que quieran cuando quieran, no existen contingencias frente a sus comportamientos.

Comunicación: Se evidenciaron problemas de comunicación entre los cuidadores y los niños y niñas basada esencialmente en la falta de confianza y dificultad para expresar sus sentimientos, también ligado a que no se abre en la familia el espacio para el diálogo.

Fase 3: Diseño de los talleres: se rediseñó el taller teniendo en cuenta los resultados del grupo focal, la identificación de necesidades, la evaluación del primer taller realizado en el año 2011 y la revisión de conceptos psicológicos claves.

El taller se diseñó por actividades durante dos días (ver anexo 2), con ayuda de el CAV y de la Embajada de los Estados Unidos para el patrocinio de los mismos.

Fase 4: se aplicaron los talleres a las familias víctimas secundarias de homicidio (anexo 2), se realizó observación participante, se realizaron actividades experienciales, se reflexionó con los participantes acerca de la convivencia, de la comunicación, de los valores, de las formas de castigo, tomando medidas y entendiendo la mejor forma de hacer las cosas.

Discusión

En primera medida es necesario decir que se dió solución a una de las necesidades expresadas por el equipo del CAV continuando con los talleres realizándolo no solo para los niños sino que a su vez incluyendo el núcleo familiar de los menores así dándole una mejor perspectiva a los mismos.

En segundo lugar se pudo evidenciar, en el grupo focal, las necesidades de los afectados. El grupo focal realizado a los participantes demostró que las víctimas secundarias de homicidio tienen inconvenientes y problemas en su núcleo familiar, específicamente en sus relaciones interpersonales, en la unión de los miembros y en la crianza de los hijos, lo cual hace más difícil llevar de una forma adecuada el duelo y el proceso de victimización.

Lo anteriormente dicho se confirma desde la teoría que dice que estas familias presentan problemas como: pobreza, pocos recursos de la familia, malos tratos, nuevas parejas que se arman de padres separados o viudos, problemas de alcohol, drogadicción, abandono de uno de los padres, entre muchas otras variables que pueden interferir en las familias (Llobet, 2008).

Las personas que son víctimas de delitos tienen ciertas expectativas no solo con lo que se realiza en los talleres sino de la vida misma, ya que en algunas ocasiones las pautas de crianza cambian, no saben cómo corregir ciertas conductas que los niños y niñas comienzan a presentar luego de situaciones tan devastadoras a las que se tienen que enfrentar siendo tan pequeños, es por esto que las pautas de crianza deben modificarse a medida que estos cambios se presentan, pues el miedo que se muestra luego de estas realidades hace imposible las relaciones interpersonales auténticas que ayuden a lograr una adecuada personalidad pues como lo afirma una de las niñas asistentes que espera “ser ella misma antes de pasar lo que nos paso a mí y a mis hermanos, poderme comunicar mas con las personas a mi alrededor” demuestra como unas inadecuadas pautas de crianza generaran un comportamiento inadaptado, pues desarrollan agresividad, se convierten en niños y niñas introvertidos, tímido e inhibido refugiándose en esto para escapar de su nueva realidad (Betancourt, 1998).

En cuanto a los talleres se evidenció por parte de los participantes un cambio y una conciencia acerca de las relaciones familiares y de cómo estas afectan o no el desarrollo del núcleo familiar, así como también expresaron que fue importante debido a que recibieron herramientas para manejar o desarrollar un mejor potencial para manejar el proceso de victimización dentro de las familias.

En conclusión, los talleres dieron un sentido y unas herramientas al núcleo familiar de cada uno de los participantes dándoles herramientas, se recomienda seguir realizando los talleres reforzando y monitoreando estas familias para ver su evolución y para ayudarles con el proceso de victimización.

Referencias

- Aguirre, A (2010) *Prácticas de crianza y su relación con rasgos resilientes de niños y niñas*. Bogotá, D.C.: Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, E. (2002). *Prácticas de Crianza y Pobreza*. En E. Aguirre Ed. *Diálogos 2. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá, D.C.: Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, E. (2005). *Prácticas de Crianza y Pobreza*. Revista Diálogos: discusiones en la psicología contemporánea. N°2, 1- 17.
- Balcázar, P. (2005) *Investigación Cualitativa*. México: Universidad Autónoma del Estado de México
- Betancourt, M. (1998) *Mañana será otro día: Psicología para la Vida Cotidiana*. Bogotá: Editores Colombia S.A
- Bonilla, L (2010) *Demografía, juventud y homicidios en Colombia*.
- Caicedo, R.(2007). *Concepción del Maltrato Infantil y los Patrones de Crianza*. Revista Ciencia y cuidado. N° 4, 72- 81.
- CAV, Fiscalía General de la Nación, Recuperado en la web el 14 de Febrero de 2011 en: <http://www.cavcolombia.org/>
- Centro Nacional para Víctimas del Crimen. (2002) *Víctimas secundarias al homicidio*. Departamento de Justicia de los EE.UU
- Clemente, M. (2008) *Manual de Psicología Jurídica Laboral*. Madrid: Delta, Publicaciones Universitarias.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009). *Definición de víctima*, Ley 975 de 2005.

- Código Penal (Sf) Capitulo segundo del homicidio. Recuperado el 10 de agosto de 2011 de <http://www.notinet.com.co/serverfiles/servicios/archivos/codigos/npenal/12t1.htm>
- Forensis(2009). Estadísticas de homicidios. Recuperado el 10 de Febrero de 2011 de
- Gamboa,S.(2005).*juego.resiliencia.Juego.Resiliencia*. Argentina: Editorial Bonum.
- Garrido,E;Herrero,C.(2006).*Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson.
- Henao, G. García, M. (2009) Interacción Familiar y Desarrollo Emocional en Niños y Niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. N° 2, 788-789.
- Hikal, W (2009) *Introducción al estudio de la Criminología y a su Metodología. Las Criminologías específicas*, México: Porrúa.
- Llobet, V. (2008). *La Promoción de Resiliencia con Niños y Adolescentes: Entre la Vulnerabilidad y la Exclusión*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.
- Marquez, A (2005S) Los derechos de las victimas en la jurisprudencia constitucional Colombiana. Colegio de abogados de Colombia. Recuperado el 4 de noviembre de 2011. Disponible en: http://www.colabogado.org/index/index.php?option=com_content&view=article&id=42:loaderechos-de-las-victimas-en-la-jurisprudencia-constitucional-colombiana&catid=1:bienvenidos
- Marchiori,H.(1990). *Los Procesos de Victimización en el Homicidio dentro del Grupo Familiar*.Argentina: Ediciones Lerner Cordoba.
- Marchiori,H.(2006).*Victimología. Estudios sobre victimización*. Argentina: Editorial brujas.
- Marchiori, H. (2004). *Victimología: La Víctima desde una Perspectiva Criminológica Asistencia Victimológica*. Argentina: Editorial Universitaria Integral.
- Montiel, S. (2000), *Criminalística*, México: Limusa.
- Ovejero, A. (2009) *Fundamentos de Psicología Jurídica e Investigación criminal*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Posada, A; Gómez, J; Ramírez, H (2008). *Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil*. Acta Pediátrica de México, 29, 5, 45-53.

Roman, J. (2005). El Puente de papel. Libros en red.

Urra, J. (2002) *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo Veintiuno de España editores, s.a.

ANEXO 1

Grupo focal pautas de crianza

Fecha: Sábado 3 de septiembre de 2011

Hora: 2 pm a 5 pm

Lugar: Complejo Judicial de Paloquemao

Actividad: Grupo Focal

Tema: Explorar como perciben los niños, niñas y padres las pautas de crianza que se imparten en sus hogares.

Nombre del moderador

Allysson Sánchez

Dayana Cifuentes

Lina Díaz

Participantes: padres y/o cuidadores, niños y niñas víctimas secundarias de homicidio, intento de homicidio.

Requerimiento material:

1. Refrigerios de acuerdo al cupo (15).
2. Resma de papel.
3. Lápices , bolígrafos, colores y marcadores.(de acuerdo al cupo)
4. Instalaciones.

División del grupo:

En primera instancia se mantendrá el grupo completo de participantes tanto padres y/o cuidadores, niños y niñas, después de la primera actividad se conformaron 3 grupos: el primero niños y niñas en edades entre 5 a 9 años, el segundo de 10 a 14 años y el tercero el de los padres y/o cuidadores. Esto con el fin de tener un mayor acercamiento a la población particular y realizar actividades más personalizadas y productivas.

Al final se compactaran los tres grupos se hará una actividad y se dará retroalimentación.

Actividades a realizar:

1. Se realizara una actividad de bienvenida (Rompe Hielo) llamada la súper panadería donde se realizara la presentación: cada uno primero dice su nombre, edad y demás información, pero cada uno se va a presentar con su súper panadería favorita es decir (lo que más le guste de la panadería, con el que se pueda identificar, por ejemplo: Pan francés, roscón, almojábana, etc.) y como apellido será la cualidad que lo caracteriza, también nos dirán que es lo que más les gusta hacer y lo que menos para que sea posible conocer los datos principales de los participantes y además donde pueda establecerse empatía entre los moderadores y los participantes y entre los mismos participantes, con el fin de crear conexión en el grupo para que de esta manera sea más sencillo expresarse y compartir con los demás. *Duración de la Actividad. 30 min*

2. División de grupos: Al dividir los grupos se realizaran actividades similares pero por separado para evitar el retraimiento y que se pueda dar una mejor expresión en especialmente de los más pequeños.
 - a) Grupo de 6 a 9 años (Moderador Dayana): Deberán colocarle un nombre entre todos al grupo y se procederá enseguida a que cada uno en una hoja dibuje a su cuidador, a sí mismo y a quienes viven con él. Al terminar que cada uno cuente una historia con base a su dibujo y se le irán realizando preguntas para conocer a mayor profundidad los objetivos propuestos para el grupo focal. Por ejemplo ¿Cómo perciben a sus padres? ¿los roles en el hogar? (las preguntas específicas se encuentran al final del documento).

 - b) Grupo de 10 a 13 años (Moderador Allysson): se les pedirá que le coloquen un nombre al grupo y que con base a lo que más les guste realicen puede ser (Un cuento, Una canción, un dibujo o lo que se les ocurra) donde den a conocer su familia y la dinámica de la misma, al igual que el anterior grupo que cuente sobre él, sobre sus cuidadores y sobre quienes viven con él, de igual manera se irán realizando preguntas para conocer a mayor profundidad los objetivos propuestos para el grupo focal.

- c) Grupo de padres o cuidadores (Moderador Lina): a los cuales se les entregaran dos hojas con el horario de dos días el martes y domingo, allí deberán colocar que actividades realizan por horas, para de esta manera saber cómo es un día normal en la familia desde que se levantan hasta que se acuestan a dormir, al igual que con los anteriores grupos se les realizaran las preguntas y al finalizar se les pedirá que le realicen una carta a sus hijos diciéndoles las cosas positivas que tienen, por lo que les agradecen y lo que les gustaría que mejoraran. Para los más pequeños los padres o cuidadores le pueden leer la carta y a los más grandes se las entregan para que la lean.

Para finalizar se les agradecerá la participación a el grupo en general y se les preguntara ¿Cómo se sintieron en la actividad? Se les contara que se realizara un nuevo taller y se les preguntara que les gustaría aprender para que las relaciones en su hogar fueran mejores y más aun después de la pérdida de un ser querido, para tal motivo se les entregara un papel para que lo puedan colocar allí, mientras les entregamos certificados de asistencias.

Preguntas:

1. ¿Cuándo presentan una acción indebida que hacen sus padres y/o cuidadores?
2. ¿Qué hacen sus padres y/o cuidadores cuando ustedes realizan una buena acción?
3. ¿Existen reglas en su hogar? ¿Cuáles son?
4. ¿Qué papel juegan sus padres y/o cuidadores en el desarrollo de sus tareas escolares?
5. ¿Cuándo tienen dificultades con sus tareas que hacen sus padres y/o cuidadores?
6. ¿Cuándo quieren pedir permiso para algo quien lo da su madre o su padre, su cuidador o los dos?
7. ¿Qué reglas existen para estos permisos y quien es la persona que da el permiso finalmente?
8. ¿Cómo hacen sus padres y/o cuidadores para fijar las reglas del hogar?
9. ¿Para esas reglas los tienen en cuenta?
10. ¿Cuándo están en casa están acompañados? ¿Por quién?
11. ¿Qué actividades realizan cuando están juntos?
12. ¿Qué le cambiarían a sus padres y que no le cambiarían?
13. ¿Qué cambiarían de sus pautas de crianza y que mantendrían?

14. ¿A partir del evento (homicidio y tentativa de homicidio) que cosas han cambiado en las relaciones familiares y que cosas se mantienen?

15. ¿cómo ha influido el evento traumático en las pautas de crianza con los niños?

ANEXO 2

Ruta de la vida: Viviendo consentidos

Actividades del taller

Día 1

Bienvenida (8:00 am)

1.1 Objetivo: Generar identificación de cada participante y motivarlos para que tengan una participación activa durante las actividades.

1.2 Descripción: a cada persona se le hará la entrega de la camiseta que referencia el taller ruta de la vida: viviendo consentidos, se hará una explicación de la importancia de ponernos la camiseta, es decir motivar a los participantes a la participación activa dentro del taller, además se les entregara a casa uno una escarapela con sus nombres.

1.3 Materiales: Camisetas, escarapelas (hojas impresas con el logo del taller), porta escarapelas, plumones.

1.4 Tiempo: 30 min

1.5 Responsable: Allysson Sánchez

1.6 Reflexión: Un buen inicio es el primer paso para el éxito de las actividades.

1. Glotoncitos: (8:30 am)

1.1 Objetivo: Por medio de la educación experiencial se busca enseñar la importancia del autocontrol en las relaciones familiares y en las pautas de crianza.

1.2 Descripción: Se realizara una pequeña explicación de que es el autocontrol, se entregara un masmelo a cada participante y se dará la instrucción de que traten de no comérselo hasta el final del taller.

1.3 Materiales: Masmelos.

1.4 Tiempo: 15 min

1.5 Responsable: Lina Díaz

1.6 Reflexión: Se realiza al final del taller, se les preguntaran las experiencias en cuanto a comerce o no el masmelo, que interfirió en sus conductas, que estrategias utilizaron y se premiarán con otro masmelo al que lo haya tenido autocontrol y haya seguido la instrucción de no comerse el masmelo.

2. Actividad de Integración: Corazones (8:45 am)

1.1 Objetivo: Romper el hielo entre los participantes y generar integración, aprovechando para generar reflexión sobre términos importantes inmersos en las pautas de crianza.

1.2 Descripción: Sobre una mesa se colocaran corazones cortados por la mitad, cada participante deberá tomar la mitad de un corazón y leerá su contenido (la mitad de una palabra esencial sobre las pautas de crianza y convivencia familiar) y empezara a buscar el complemento de su corazón, para armar una sola palabra es decir, que debe encontrar la persona que tenga la mitad que le hace falta para formar una palabra y que los corazones se unan perfectamente formando un solo corazón.

Cuando tengan el corazón completo deberán conversar por 5 minutos sobre sus datos personales como el nombre, gustos, edad, experiencias, pero además sobre la palabra que juntos tienen en el corazón que les correspondió, si esta se encuentra o no presente en sus casas, si es o no importante dentro de la familia y porque y finalmente que podría hacer cada uno para que la palabra del corazón estuviera más o menos presente en la familia y pudiera ayudar a que todos estuvieran mejor.

Al finalizar el tiempo se les pide que vuelvan al grupo general para que se presenten mutuamente y expongan lo que encontraron frente a la palabra.

1.3 Materiales: hojas iris rojas, tijeras, marcadores.

1.4 Tiempo: 30 min

1.5 Responsable: Dayana Cifuentes

1.6 Reflexión: Al final del taller se hacen conclusiones y una breve explicación sobre que son las pautas de crianza y la importancia de esta en la sana convivencia en la vida cotidiana.

3. Pintemos la Ruta (9:15 am)

1.1 Objetivo: Generar sentido de pertenencia hacia el taller y que tanto los cuidadores como los niños generen reflexión frente a la importancia de dar y seguir instrucciones dentro de la convivencia diaria.

1.2 Descripción: Dependiendo la cantidad de niños y niñas, se dividen en 12 grupos, mínimo de a parejas conformadas por un niño y un padre o cuidador diferente al de su núcleo familiar, para que entre ellos elaboren el letrero de la Ruta, pintando cada una de las letras “*Ruta de la Vida: Viviendo consentidos*”.

1.3 Materiales: Papel craft, pinturas de diferentes colores, pinceles, marcadores permanentes, lápices.

1.4 Tiempo: 45 min

1.5 Responsable: Allysson Sánchez

1.6 Reflexión: Preguntarles que son para ellos las reglas y normas y que tan fácil es seguirlas y brindarlas, además en referencia con la actividad como fue el manejo de las mismas en el ejercicio y como se aplican estas en la vida cotidiana y en el hogar específicamente.

4. *La Calle de las Virtudes (10: 00 am)*

1.1 Objetivo: Resaltar las virtudes de cada persona y de esta manera se invita generar lazos más estrechos y comunicación de expresiones positivas ya que no siempre existe el espacio para hacerlo. Invitar a hacer este ejercicio en la vida cotidiana.

1.2 Descripción: Se preguntara que entienden los participantes por virtudes y con base a esto se realizara una pequeña explicación, enseguida cada uno va a dibujar un auto retrato, y se colocan en una pared agrupando los dibujos por familia. Luego en fila van pasando y van escribiendo las virtudes, los valores o las cosas buenas, que cada uno cree que tiene el otro dentro de su núcleo familiar. Al final cada uno pasa y lee en voz alta lo que le escribieron.

1.3 Materiales: hojas, colores, lápices, cinta, plumones.

1.4 Tiempo: 45 min

1.5 Responsable: Lina Díaz

1.6 Reflexión: Se analizara la importancia de reconocer las virtudes del otro miembro de la familia y no solo centrarse en las dificultades o defectos.

Refrigerio 15 min (10:45 am – 11:00 am)

5. *Súper Héroes y Mini Súper Héroes (11:00 am)*

1.1 Objetivo: Incentivar y enseñar la importancia de expresar frases y hechos que aumenten la autoestima de cada miembro de la familia.

1.2 Descripción: Los niños tomarán a su papá o mamá y los disfrazarán de súper héroes dándole un nombre, luego en post it escribirán las cosas positivas, que resalten sus cualidades, habilidades, frases que expresen afecto y gratitud y las pegarán en el lado derecho del súper héroe cuidador.

Enseguida se pide a los niños que en otro post it escriban las cosas negativas que hacen sus padres y que a ellos no les guste y quisieran que mejoraran lo pegarán en el lado izquierdo del Súper Héroe Cuidador.

Esto mismo deberá hacer los cuidadores hacia los niños, disfrazarlos, colocarles nombre y pegarles al lado derecho las frases que resalten sus cualidades, habilidades, frases de afecto y gratitud, al lado izquierdo las frases que expresen las conductas negativas enfatizando en que no se es por ejemplo el niño no es mal estudiante, realiza mal sus tareas escolares. Se realizará una explicación en que es la autoestima, la importancia de la misma y lo importante de no enmarcar las cosas negativas como propias de la persona, es decir no expresar frases referentes a que la persona es, si no por lo contrario que tiene conductas inapropiadas que se pueden cambiar.

Al finalizar los súper héroes y mini súper héroes se presentarán mutuamente frente a los otros súper héroes y se analizarán los escritos y se felicitarán o guiarán para hacerlo mejor en la vida cotidiana.

1.3 Materiales: Tela de diferentes colores, post it lápices y esferos, plumones, cartulina.

1.4 Tiempo: 40 min

1.5 Responsable: Dayana Cifuentes

1.6 Reflexión: Al final de la actividad se hará una retroalimentación en grupo donde los padres opinarán sobre lo que expresan sus hijos y se les invitará a que digan que aprendieron de la actividad y se les mostrará la importancia de corregir las faltas para ayudar a mejorar la calidad de vida de su familia y la relación con sus hijos.

6. *La Gallinita ciega (11:40 am)*

1.1 Objetivo: Promover pautas adecuadas de convivencia familiar a través del trabajo en equipo, mostrando como al sumar los esfuerzos de todos, las capacidades y las cualidades, se pueden lograr objetivos en común respetando las diferencias, a través de la tolerancia y la solidaridad

1.2 Descripción: Se realizara una carrera de obstáculos donde habrán 5 estaciones de la ruta de la vida en cada una encontraran las instrucciones de lo que deben hacer para superar ese obstáculo y pasar al siguiente. (En todas las estaciones se tomara el tiempo que gasto la familia en superar el obstáculo y se llevara un registro de cada una, las familias ganadoras serán las 3 primeras que hayan culminado las metas en el menor tiempo pero que además hayan trabajado en equipo para superar todos los obstáculos).

Primera estación: Tanto los padres como los niños deberán taparse los ojos mutuamente con un tapa ojos y deben verificar que ninguno este viendo, deben dar 3 vueltas e iniciar la búsqueda de 3 objetos, la idea es que trabajen en conjunto y encuentren los objetos en el menor tiempo posible, cuando estén todos juntos con los 3 objetos podrán destaparse los ojos y cumplido la meta para pasar el obstáculo. Reflexión: En ocasiones ante los problemas del hogar nos encontramos con los ojos vendados y no encontramos soluciones para mejorar la convivencia pero si hay unión y dialogo mutuo se pueden encontrar las soluciones y conseguir las metas propuestas.

Segunda estación: Cada familia deberá armar un rompecabezas en el menor tiempo posible, la idea es que participen todos los miembros de la familia y puedan armarlo correctamente. Reflexión: En la vida real en muchas ocasiones debemos armar rompecabezas cuando se presentan inconvenientes o vicisitudes cuando hay unión familiar y adecuada comunicación será más fácil armarlo a si solo un miembro de la familia tuviera que hacerlo por lo tanto hay que transpolar esa unión a las relaciones de la vida cotidiana.

Tercera estación: La familia encontrara un cordón largo con el cual deben amarrarse entre todos hasta quedar lo mas enredados posible, el moderador de la actividad puede ayudar en este proceso, enseguida encontraran 5 ula ulas los cuales deberán saltar hasta el final y sin caerse ninguno de los miembros de la familia, si alguno se cae deberán devolverse todos e iniciar de nuevo, cuando hayan pasado todos los ula ulas deberán

buscar la manera de desenredarse. **Reflexión:** En la vida real hay enredos difíciles de desenredar y una sola manera para pasar todos juntos sin dejar a ninguno atrás, por tanto habrá que trabajar conjuntamente y buscar diferentes alternativas para lograr desatar los problemas que se nos presentan.

Cuarta estación: La familia encontrará una serie de operaciones matemáticas básicas las cuales deberán responder en el menor tiempo posible. **Reflexión:** Buscar estrategias adecuadas y apoyarse en la persona que más conocimientos tengan para resolver el problema ayudara a superar los obstáculos con éxito.

Quinta estación: Las familias deberán intercambiar zapatos entre ellos y hacer una carrera de relevos, es decir cada miembro de la familia deberá correr a un punto y atrapar la banderilla pasársela a el otro miembro de la familia hasta que hayan pasado todos los miembros de la familia y la banderilla quede en su lugar. **Reflexión:** es importante que los miembros de la familia se pongan en los zapatos del otro y lo releven en actividades de la vida diaria que pueden relevarlos por ejemplo, los hijos y los padres pueden hacer un horario de relevos con los oficios básicos del hogar)

Sexta estación: armar la torre de hanoi

1.3 Materiales: cronometro, hoja, esfero, 8 tapa ojos, rompecabezas, 3 objetos, cordón largo, 5 uñas, marcadores permanentes, cartulinas, banderilla, torre de hanoi

1.4 Tiempo: 1 hora 30min

1.5 Responsable: Allysson Sánchez

1.6 Reflexión: Cooperación, ayuda, unión y amor la mejor solución

Almuerzo (1:10 pm– 2:00 pm)

7. **Asertividad y resolución de problema (2:00 pm)**

1.1 **Objetivo:** Reconocer como se están solucionando problemas de la vida cotidiana y como sería la manera más asertiva de solucionarlos.

1.2 **Descripción:** Se les pide que se organicen en grupos de a 4 personas diferentes a las del núcleo familiar, se realiza una pequeña introducción sobre el significado de asertividad y si ellos creen que son asertivos para solucionar problemas, luego se les da un papel con un caso hipotético con una solución no asertiva para que ellos lo representen y luego digan cual sería la solución asertiva.

Caso 1: llega la mama de trabajar cansada y le pregunta al niño si hizo las tareas el niño dice que si pero es mentira cuando la mama las revisa se da cuenta de esto y le pega al niño lo regaña lo insulta

Caso 2: la mama le pide al niño que haga un oficio de la casa y el niño lo hace a medias y se sale a jugar con los amigos, la mama le pega, lo regaña, y lo compara con la hermana diciéndole que no sirve para nada.

Caso 3: entre los padres ponen la regla de tener una hora de llegada a la casa cuando salen sin preguntarles a los niños explicándoles que en la casa se hace lo que ellos dicen sin permiso de reclamar o opinar al respecto.

Caso 4: la niña llega llorando a la casa por un problema en el colegio y la mama le pregunta que le pasa la niña le dice que nada y la mama se pone brava y le dice que no sea llorona, que madure, que no sea boba.

Caso 5: están en una reunión familiar donde hay consumo de alcohol, los grandes dicen groserías, los niños van a preguntar o decir algo y los adultos le dicen que eso es de grandes que no se meta.

1.3 Materiales: Papeles con los casos impresos, tijeras, bolsa.

1.4 Tiempo: 1 hora

1.5 Responsable: Lina Díaz

1.6 Reflexión: Las soluciones asertivas se pueden aplicar a la vida cotidiana, siempre y cuando pensemos antes de actuar.

8. *Pescar con las manos* (3:00 pm)

1.1 Objetivo: Por medio de los sentidos audición y tacto, descubrir que en ocasiones se está distante de la familia pero la meta es encontrar el espacio para encontrar sus cualidades como núcleo familiar, unirse, pero a su vez evidenciar que estar solo y perdido no es tan sencillo.

1.2 Descripción: Se realiza la siguiente pregunta a las familias ¿nuestra familia por que se distingue? y entre ellos dan la respuesta en una sola palabra, luego se les vendan los ojos y se distribuyen a lo largo del salón y se les pide que encuentren a sus familias y hagan un circulo cuando estén todos juntos, para encontrarse solo está permitido el uso de las manos, al tomar la mano del otro se pregunta ¿porque nos distinguimos? Y la otra

persona debe responder, no está permitido hablar en otro momento, hacer sonidos o gritar. Solo se hace la pregunta y se da la respuesta.

1.3 Materiales: tapa ojos.

1.4 Tiempo: 40 min

1.5 Responsable: Dayana Cifuentes

1.6 Reflexión: Debe aplicarse la actividad a la vida cotidiana, hay que buscar espacios para estar unidos y no permitir que ningún miembro se aleje o pierda de la familia, se preguntara que sintieron al realizar la actividad, como se siente estar perdido y alejado de la familia, etc.

9. El autocontrol de los glotoncitos (3:40 pm)

1.1 Objetivo: Conocer la importancia y aplicar vivencialmente el autocontrol.

1.2 Descripción: Se preguntara a los participantes quienes mantuvieron el masmelo que se les entrego al principio del día hasta este momento, se mostrara el video sobre el experimento del masmelo (<http://www.youtube.com/watch?v=RDUiO4SwXMs>) enseguida se preguntara sobre sus vivencias, estrategias utilizadas, por que hicieron una u otra cosa, que pensaron y que sintieron cuando les entregaron el masmelo y durante todo el día.

1.3 Materiales: masmelos, video beam, computador, internet.

1.4 Tiempo: 20 min

1.5 Responsable: Allysson Sánchez

10. El carrito del mercado parte uno. (4:00 pm)

1.1 Objetivo: Generar una conclusión del proceso del taller del primer día, que aprendieron y que podrán aplicar en sus casas.

1.2 Descripción: a cada participante se le entregara una hoja con un carrito de mercado impreso, y se les pedirá que escriban allí que se lleva en su carrito de mercado que este necesitando en su casa y que pueda ayudar a mejorar las relaciones y las pautas de crianza principalmente de la jornada en su carrito, además al respaldo que les gusto, que no les gusto tanto, que les gustaría y creen que necesitan aprender para vivir mejor en

casa y superar los conflictos y las pérdidas, sugerencias y comentarios adicionales que deseen expresar.

1.3 Materiales: Hojas impresas, esferos, lápices y plumones.

1.4 Tiempo: 30 min

1.5 Responsable: Lina Díaz

1.6 Reflexión: La importancia de estas actividades para mejorar la convivencia en la casa por medio de las pautas de crianza.

Fin de las actividades y entrega de refrigerios 4:30

Día 2

11. Bienvenida (8:30 am)

1.1 Objetivo: Introducir a los participantes a un nuevo día en la ruta de la vida viviendo consentidos.

1.2 Descripción: Cada familia encontrara el logo del taller de la ruta de la vida viviendo consentidos (<http://www.coloreadibujos.com/transportes/autobus/>) y deberán pintarlo y pintar los integrantes que están en el taller, enseguida se guarda cada dibujo familiar.

1.3 Materiales: video beam, computador.

1.4 Tiempo: 30 min

1.5 Responsable: Dayana Cifuentes

12. Representando ando (9:00 am)

1.1 Objetivo: Por medio de la representación de fabulas, generar reflexión frente a los tipos de familias, estilos parentales y la convivencia en las mismas, para movilizar a los participantes a tener conductas que favorezcan la sana convivencia en el hogar.

1.2 Descripción: De acuerdo a la cantidad de participantes se hacen 4 grupos donde hayan por lo menos 4 cuidadores los cuales deben leer la fabula (Ver Anexo 1), distribuirse las funciones dentro de las representaciones, realizar las mascararas y disfraces, ensayar para presentarse frente a los otros grupos.

1.3 Materiales: Cartulinas, pinturas, marcadores, caucho, plumones, lápices, telas.

1.4 Tiempo: 1 hora 30 min

1.5 Responsable: Allysson Sánchez

Refrigerio 15 min (10:30 am – 10:45 am)

13. Expresando sentimientos (10:45 am)

1.1 Objetivo: Identificar las emociones que causan ciertas conductas o situaciones y como son expresadas, para identificar la manera adecuada e inadecuada de expresarlas.

1.2 Descripción: Para iniciar se realizara explicación sobre emociones y expresión de las mismas. Todos los participantes deberán hacer un círculo, a cada participante se les entregaran 3 tarjetas una roja, una amarilla y otra azul, se pasara un objeto y se cantara tingo tingo tango a la persona que quede con el objeto deberá pasar al frente y sacar un papel de una bolsa que tendrá escritas conductas y situaciones la persona deberá decir que emoción le produce y ha producido por lo general y como la ha expresado y sacara la tarjeta que ella considere si la expreso adecuadamente verde, inadecuadamente roja y si no sabe naranja, los demás participantes deberán calificar si es adecuada la manera de expresar las emociones o no con los mismos colores y se le dará la palabra a algunos para que indiquen ellos como lo han expresado y cuál sería la mejor manera de expresarlas.

1.3 Materiales: Tarjetas de color rojo, naranja, azul.

1.4 Tiempo: 40 min

1.5 Responsable: Lina Díaz

1.6 Reflexión: Que las personas comprendan que las emociones y sentimientos no son buenas ni malas que es natural experimentarlas, lo importante es la forma en que se expresan, que al igual que las demás actividades puedan ser transpoladas a las situaciones de la vida cotidiana

14. El reflejo de mis padres (11:25 am)

1.1 Objetivo: Reflexionar frente a la importancia de que los cuidadores sean un adecuado modelo a seguir por los niños, por medio de que las palabras estén respaldadas por los actos.

1.2 Descripción: Para iniciar se realizara una pequeña introducción y explicación de aprendizaje vicario, enseguida se proyectara video referente al tema y al finalizar se reflexionara frente a la temática del mismo y como los padres lo evidencian en la vida cotidiana. (<http://www.youtube.com/watch?v=JO45MnEb-cs>)

1.3 Materiales: Video beem, internet, computador, tablero, marcadores tablero.

1.4 Tiempo: 20 min

1.5 Responsable: Dayana Cifuentes

15. *Busquemos lo Perdido* (11:45 am)

1.1 Objetivo: Por medio de esta actividad se busca que los participantes comprendan la importancia de la elaboración del duelo y como cada perdida trae una oportunidad para seguir la ruta de la vida.

1.2 Descripción: En mesa redonda se comenzará a hablar sobre aquello que tanto nos gustaba y que de un momento a otro se nos perdió, y de todos los sentimientos que esto genero desato, lo que hicimos para afrontarlo y como nos sentimos ahora tiempo después de que eso ya no está; luego se les dirá a los participantes que lo perdido ya no regresara, pero que si podemos encontrar algo nuevo, por eso deberán encontrar dulces que se han escondido previamente.

1.3 Materiales: Dulces.

1.4 Tiempo: 40 min

1.5 Responsable: Allyson Sánchez

1.6 Reflexión: al final se vuelve a realizar una reflexión sobre lo importante es que a pesar de haber perdido algo amado debemos continuar buscando cosas que endulcen nuestras vidas y aprender de la experiencia vivida.

Almuerzo (12:25 pm– 1:00pm)

17. *Comunicación asertiva* (1:00 pm)

1.1 Objetivo: Generar un espacio adecuado para el dialogo, la expresión respetuosa de emociones y opiniones, de forma adecuada diciendo lo que se quiere y se necesita decir.

1.2 Descripción: Para iniciar se realiza una introducción sobre la importancia de la comunicación asertiva, se reunirán cada núcleo familiar, en primera instancia cada miembro de la familia deberá escribir o plasmar en una hoja lo que más le gusta y lo que menos les gusta de su familia, lo que les gustaría que cambiara y que consideran que se podría hacer para mejorar, enseguida cada uno hablara de lo que plasmo y los demás miembros expresaran sus emociones y opiniones referente a lo expresado por el otro miembro de la familia, si están o no de acuerdo, porque y de manera adecuada decir lo

que se necesite, pedir perdón y dar perdón por ciertas conductas o situaciones del pasado que afectan las relaciones familiares, decir para mejorar la convivencia familiar.

1.3 Materiales: hojas, colores, plumones, lápices, esferos, colores.

1.4 Tiempo: 1 hora

1.5 Responsable: Lina Díaz

1.6 Reflexión: Decir las cosas que se deben decir como si fuera el ultimo día de nuestra vida, nos ayuda a expresar todo lo que se siente y se piensa, ayudando a la tranquilidad personal y familiar.

18. Fraseando (2:00 pm)

1.1 Objetivo: Identificar y comprender el valor de la palabra y como las frases expresadas pueden ayudar o no a el otro miembro de la familia.

1.2 Descripción: El cuidador de cada núcleo familiar deberá pasar en frente y tomar un papel el cual debe leer y escribir lo más rápido que pueda lo primero que se le venga a la cabeza sobre que se le dice por lo general a los niños cuando:

Cuando presentan comportamientos inadecuados se portan mal, cuando se juntan con alguien que no es de su agrado, cuando los van a castigar, cuando un compañero del colegio les pega, cuando no pueden realizar alguna actividad, Cuando hacen pataleta, cuando dice mentiras, cuando tienen miedo, cuando están celosos, cuando dañan algo, cuando roban algo, cuando no hacen las tareas, cuando no hacen caso, cuando no hacen un favor, cuando no recogen su desorden, cuando solo quieren jugar o ver tv.

La labor de el niño es inflar una bomba lo más rápido que pueda cuando la bomba se estalle el cuidador deberá dejar de escribir, enseguida se lee lo escrito y se reflexiona con los demás grupos que se podría mejorar de lo escrito, finalmente que es lo adecuado y la importancia de esto en la vida cotidiana.

1.3 Materiales: Bombas, inflador de bombas, tablero, marcadores de tablero.

1.4 Tiempo: 45 min

1.5 Responsable: Dayana Cifuentes

19. Mi papito o mamita me enseñan los valores (2:45 pm)

1.1 Objetivo: enseñar la importancia de poder expresar, comprender y respetar los valores entre las familias.

1.2 Descripción:

Padre o madre, niños y niñas pensarán en un valor en el que crean firmemente, este valor es el que deben comunicar a los demás, deberán pensar en un símbolo y una frase que describa este valor, luego se le pide a cada familia que pasen y expliquen por qué este valor es importante en su dinámica familiar.

1.3 Materiales: cartulina, colores marcadores y esferos.

1.4 Tiempo: 15 minutos

1.5 Responsable: Allyson Sánchez

1.6 Reflexión: la educación en valores debe promover cambios que permitan la formación de un ser humano que tenga la habilidad de manejar y expresar sentimientos, emociones y valores propios sin discriminar los de los demás.

20. Playing (3:00 pm)

1.1 Objetivo: Evidenciar la importancia de saber perder y saber ganar, para aplicarlo a la vida diaria.

1.2 Descripción: Se realizara una explicación sobre la importancia de saber ganar y perder aplicado a la vida diaria y la importancia del juego en familia y de la ocupación del tiempo libre, cada núcleo familiar será un grupo al cual deberán colocarle un nombre, enseguida pasaran por grupos a jugar fútbol al primer gol el grupo perdedor pasara a uno de los tres cuadriláteros y jugaran en familia guerra de almohadas al finalizar habrá un ganador en el juego de fútbol el cuál se premiara con un trofeo y se realizara reflexión al final.

1.3 Materiales: colchonetas, almohadas, trofeo, balón de futbol.

1.4 Tiempo: 30min

1.6 Responsable: Lina Díaz

21. De ahora en adelante (3:30 pm)

1.1 Objetivo: Trabajar el tema fundamental para las pautas de crianza resilientes, de Any de Acevedo llamado la paz se hace en familia.

1.2 Descripción: Para iniciar se tomara como base la lectura de Any de Acevedo llamada **la paz se hace en familia**, enseguida se reflexionara sobre la misma y se les entregara el material a cada familia para que inicien la elaboración de reglas y compromisos comunes que de ahora en adelante se seguirán en el hogar, se sugiere a las familias que lo coloquen en un lugar de la casa donde todos lo puedan ver y lo tengan presente.

1.3 Materiales: Cartulinas, lápices, pinturas, pinceles, marcadores, plumones.

1.4 Tiempo: 1 hora

1.5 Responsable: Dayana Cifuentes

1.6 Reflexión: se resaltara en la importancia de la autoridad de los padres y los estilos parentales vistos anteriormente.

22. El carrito del mercado. (4:30 pm)

1.1 Objetivo: Generar una conclusión del proceso del taller, que aprendieron y que podrán aplicar en sus casas.

1.2 Descripción: a cada participante se le entregara una hoja con un carrito de mercado impreso, y se les pedirá que escriban allí que se lleva en su carrito de mercado que este necesitando en su casa y que pueda ayudar a mejorar las relaciones y las pautas de crianza principalmente de la jornada en su carrito.

1.3 Materiales: Hojas impresas, esferos, lápices y plumones.

1.4 Tiempo: 15 min

1.5 Responsable: Allyson Sánchez

1.6 Reflexión: La importancia de estas actividades para mejorar la convivencia en la casa por medio de las pautas de crianza.

23. La graduación (4: 45 pm)

1.1 Objetivo:

1.2 Descripción: Cada familia recibirá un diploma que los certifica como conductores oficiales de la Ruta de su Vida: viviendo consentidos, cada familia tendrá 2 min para decir algunas palabras, la idea es que utilicen en ese momento birretes y los lancen al cielo al finalizar.

1.3 Materiales: Birretes

1.4 Tiempo: 15 min

1.5 Responsable: Lina Díaz

1.6 Reflexión: Se agradece la participación y se reitera la importancia de aplicar los conocimientos obtenidos sobre pautas de crianza resilientes para mejorar la convivencia en los hogares y de esta forma reducir el malestar psicológico que causa la victimización.

Fin de las actividades 5:00 pm